

2014 17 01 03 D 6715 12523

Quito DM, 28 de julio de 2014

Señores

Superintendencia de Compañías de Quito

Ciudad.-

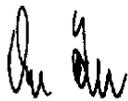
De mi consideración:

Oliver Klaus Erich Lauer, portador de la cedula de identidad No. 172699871, en mi calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la Compañía **KAESER COMPRESORES DE ECUADOR CÍA. LTDA.**, ante ustedes comparezco y solicito lo siguiente:

Autorizo al señor Abogado Humberto A. Herrera Tamariz, portador de la cédula de ciudadanía No. 1711495299, para que en nombre de mi representada, proceda con la actualización de datos de la Compañía **KAESER COMPRESORES DE ECUADOR CÍA. LTDA.**

Por su atención, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,



Oliver Klaus Erich Lauer

Gerente General

1 - AGO. 2014
OPERACIONES
QUITO



Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA.- En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día, veintiocho de julio de dos mil catorce, ante mí, DOCTORA JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI, NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO, comparece: el señor OLIVER KLAUS ERICH LAUER con cédula de identidad número 172699871-7, en representación de la compañía **KAESER COMPRESORES DE ECUADOR CÍA. LTDA.**, el compareciente es de nacionalidad alemana, mayor edad, de estado civil casado, capaz para contraer derechos y obligaciones, bien instruido por mí sobre el objeto y resultado del Reconocimiento de Firma, juramentado que fue en legal y debida forma y advertido de las penas del perjurio, y la obligación que tiene de decir la verdad con claridad y exactitud, manifiesta que su firma y rúbrica puesta en el documento que antecede, es la misma que la utiliza en todos sus actos tanto públicos como privados.- Leída que le fue en su integridad la presente acta por mí la Notaria, en alta y clara voz, se afirma y ratifica en el contenido de la misma y para constancia de ello firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe, de conformidad con el numeral nueve del Artículo dieciocho de la Ley Notarial.- Se archiva copia.- El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto no asume responsabilidad alguna esta Notaría.-LRS

OLIVER KLAUS ERICH LAUER
C.I. 172699871-7



Jacqueline Vásquez Velástegui
Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



INDEPENDENCIA
DE EMPRESAS
1 - ABOG. 2014